

DECRETO ALCALDICIO - Nº 000956

Casablanca, 01 MAR 2013

VISTOS:

1.- El D.F.L. Nº 1 del 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

2.- Lo dispuesto en el Art. 108 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

3.- Las facultades que en mi calidad de Alcalde me confieren la Ley Nº 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.

4.- Concédase permiso administrativo con goce de remuneraciones por 1/2 jornada de mañana del día 04 de Marzo del 2013, a la funcionaria a contrata: **LENA TESCH**, Cedula de Identidad Nº 14.646.762 - 8, Técnico, Grado 10º.-



DECRETO:

I. Autorízase el permiso administrativo señalado en los vistos a la funcionaria municipal a contrata: **LENA TESCH**, Cedula de Identidad Nº 14.646.762 - 8, Técnico, Grado 10º.-

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

SAA

SOLICITUD PERMISO ADMINISTRATIVO

Apellido Paterno	Tesch
Apellido Materno	
Nombres	Lena
Cédula de Identidad	14.646.762-8
Grado	10
Cargo	Arquitecto Revisor
Unidad Municipal	DOM

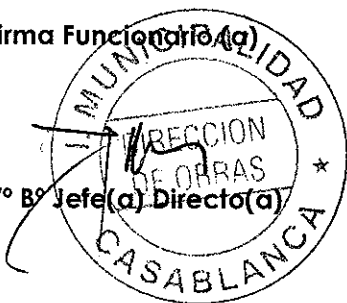
Al señor Alcalde, solicita permiso administrativo, de acuerdo con el Art. 108 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.

Número de días	½ día EN LA MAÑANA
Por el (los) día (s)	04.03.2013
Fecha solicitud	01.03.2013

Lena Tesch

Firma Funcionario(a)

V° B° Jefe(a) Directo(a)



V° B° Alcalde

[Signature]